

Guayaquil, 1 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2011 ✓

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del siguiente informe expongo lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2011. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho estado financiero en base a la revisión del mismo.
2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **MACTERRA S. A.** y/o de sus administradores en relación a :

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos contables administrativos.

Atentamente,

Mercedes Vasquez B.
C.P.A. MERCEDES VASQUEZ BALDERRAMO
COMISARIA
CC. 0913307518

